



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Montevideo, 30 de marzo de 2023

DIRECCION NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Esc. Ricardo Berois

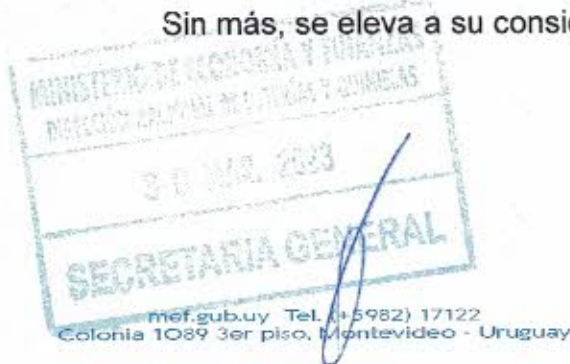
La única cotización recibida para la construcción del ascensor corresponde a la empresa *Beldinco S.A.* por el monto de \$ 2.248.399 IVA incluido, monto que supera el total anual del crédito asignado en el "Proyecto 973 - Inmuebles" correspondiente que dispone esta Unidad Ejecutora.

A su vez, corresponde aclarar los siguientes puntos con respecto a la misma:

- 1) La visita obligatoria según el punto 1.3 del Pliego Particular de Condiciones no se encuentra firmada por los representantes de la empresa Beldinco S.A.
- 2) La cotización presentada no especifica las leyes sociales, habiéndose solicitado dicha aclaración a fojas 42 por el Dpto. de Compras.
- 3) La propuesta de la empresa establece a fojas 43 que: *"la obtención del permiso no se considera parte de la instalación en cuanto se refiere al tiempo de entrega y forma de pago"* siendo que en el punto 1.3 del Pliego Particular de Condiciones se establece que *"la empresa adjudicada se deberá encargar de los trámites de habilitación necesarios....y el visto bueno de la Obra se dará una vez que haya finalizado la misma y que se encuentre sin observaciones y que se hayan obtenido los permisos necesarios que habiliten el funcionamiento del ascensor."*

Por lo cual, se sugiere dejar sin efecto la presente licitación, no si tener en cuenta que no se podrá republicar en la misma en el portal de ARCE hasta tanto no se obtenga un incremento de crédito en el Proyecto 973 - Inmuebles.

Sin más, se eleva a su consideración.




Cra. Adriana B. Cordano Dolara
Enc. División RRHH, Mat. y Económicos
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

loteria.gub.uy Tel. (+598) 2916 0376
Cerrito 220, Montevideo - Uruguay



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Montevideo, 12 ABR 2023

DIRECCIÓN NACIONAL.

Visto lo sugerido en el informe de División Recursos Humanos, Materiales y Económicos, se deja sin efecto la Licitación Abreviada N° 2/2023.

Pase a Sección Compras a los efectos correspondientes y siga a conocimiento de División Recursos Humanos, Materiales y Económicos y Departamento de Servicios Generales.

Cumplido, vuelva y archívese.

As. 871/2022
RB/ce.

ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERÍAS Y QUINIELAS